



**JUNJI**

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

ORIENTACIONES PARA LA  
IMPLEMENTACIÓN DE PROPUESTA  
DE TALLERES **DESTINADOS**  
**A FAMILIAS Y PERSONAS**  
**CUIDADORAS EN PROMOCIÓN**  
**DEL BUEN TRATO A LA NIÑEZ**

**Departamento de Calidad Educativa**  
Junta Nacional de Jardines Infantiles

## INTRODUCCIÓN

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), comprometida con su misión de ofrecer una Educación Parvularia de calidad y bienestar integral a la primera infancia, asume como imperativo su rol de garante de derechos y la obligación de asegurar que todos los niños y las niñas que asisten a los programas educativos accedan a una educación de calidad en ambientes que promuevan el buen trato. Este compromiso se ha materializado por medio de diversos esfuerzos institucionales, tales como la Política de Buen Trato hacia Niños y Niñas (2007) y posteriormente la Política de Ambientes Bientratantes (2017). Asimismo, dichos esfuerzos se encuentran alineados con la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CDN, 1989) y la Ley 21.430 sobre Garantías y Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia (2022); la cual tiene como característica principal instalar un sistema que reconoce a los niños, las niñas y adolescentes (NNA) como sujetos de derechos y no desde la mirada tutelar, con el fin de proteger y garantizar sus derechos desde la promoción, prevención en maltrato infantil y garantizar espacios protectores.

Lo anterior es también congruente con el eje de Convivencia y Salud Mental del Plan de Reactivación Educativa (2023) impulsado por el Ministerio de Educación (Mineduc). Así también, la JUNJI define como uno de sus objetivos estratégicos *“garantizar bienestar para los niños y las niñas, brindando espacios físicos seguros, otorgando buen trato basado en un lenguaje de respeto y amor, manteniendo una sana convivencia entre todas las personas presentes en las unidades educativas”*. Vinculado a dicho objetivo, se elabora el Plan Anual de Promoción de Buen Trato a Niños y Niñas (2024-2025) cuyo objetivo es promover a nivel institucional el bienestar integral de este grupo mediante acciones orientadas a resguardar y fortalecer ambientes bientratantes en las comunidades educativas. Una de las actividades comprometidas en dicho plan es el *“Diseño de talleres para trabajar en las comunidades educativas, con las familias y/o cuidadores promoviendo el buen trato a los niños y las niñas”*. Esta formación está orientada a la reflexión sobre el rol de las familias y cuidadores como garantes de los derechos de la niñez.

## MARCO DE SENTIDOS

La JUNJI en coherencia con el objetivo estratégico y uno de los principios de la Educación Parvularia, releva la importancia de la participación y el reconocimiento de cada una de las familias, tal como se señala en el documento de Políticas Regionales de Reconocimiento y Participación de las Familias (2018): *“la Junta Nacional de Jardines Infantiles ha relevado desde sus inicios la importancia de las familias, a las que ha distinguido como las principales responsables del cuidado, protección, educación y socialización de sus hijos e hijas y como actores fundamentales en el proceso educativo”* (p. 9).

Con las familias es con quienes se debe construir la principal alianza dentro de las comunidades educativas, reconociendo su labor intrínseca en el bienestar integral de niños y niñas; por lo que a nivel institucional se espera promover el buen trato hacia la niñez en las unidades educativas fortaleciendo las competencias de las familias y/o cuidadores a través de talleres con enfoque de derechos, complementando la gestión pedagógica realizada por los equipos técnicos de aula, equipos técnicos territoriales y profesionales de Buen Trato regionales.

Entendiendo que las familias son el actor fundamental en la crianza y protección de sus hijos e hijas, es importante relevar que su participación y reconocimiento es esencial para entregar educación de calidad y bienestar integral, tal como se define en la Política de Ambientes Bientratantes (2017). *“Se entenderá como comunidad JUNJI todos los miembros que participan en esta. (...) Está compuesta por niñas y niños que asisten a los diversos programas educativos de la JUNJI, por las familias; y, por las funcionarias y funcionarios de jardines infantiles y oficinas”* (p. 48-49).

En definitiva, construir una comunidad educativa por medio de alianzas y sentido de pertenencia con familias y/o personas cuidadoras favorece el reconocimiento de su participación y, a su vez, refuerza la importancia de garantizar la promoción de derechos en la niñez.

Según el documento Nuevos ambientes de aprendizaje en Educación Parvularia de Ediciones de la JUNJI (2017), *“considerar a la familia como uno de los elementos básicos de un modelo educativo, es asumir su carácter protagónico como principal portador de la cultura para cada uno de sus miembros, especialmente para cada niño y niña, desde antes de su nacimiento”* (p. 180). Por lo que al reconocer a las familias como primer agente educativo y de protección de los niños y las niñas, es oportuno generar estrategias que permitan construir espacios de reflexión y de sensibilización que antepongan el interés superior de la niñez, tal como expresa la CDN ratificada por el Estado



de Chile en 1990. Lo cual es primordial para la promoción de ambientes bientratantes y prevención de condiciones de desprotección de los niños y las niñas en las Unidades Educativas.

Para fomentar dichas prácticas y ambientes bientratantes, el presente documento tiene por objetivo entregar orientaciones para la implementación de una propuesta de talleres que invitan a la reflexión y al diálogo en temáticas de buen trato, en encuentros entre familias y personas cuidadoras de niños y niñas de las unidades educativas.

### **SUGERENCIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES CON FAMILIAS Y/O CUIDADORES**

Los talleres pretenden favorecer espacios de reflexión y sensibilización, mediante un trabajo grupal que promueva el diálogo entre las personas participantes, en torno a temáticas que relevan la importancia del buen trato en la crianza y al reconocimiento del rol de las familias y cuidadores como garantes de los derechos de la niñez.

La propuesta de talleres se desarrolló en formato de fichas para ser lideradas por los equipos educativos de los jardines infantiles. No obstante, en caso de requerir apoyo para concretar alguna actividad la unidad educativa podría solicitar orientación a profesionales de buen trato infantil y/o equipos técnicos territoriales.

Cada una de las fichas de los talleres se encuentran en el documento: *“Propuesta de talleres destinados a familias y personas cuidadoras en promoción de buen trato a la niñez”*; las cuales se estructuran comenzando por el nombre del taller, su objetivo y materiales sugeridos. Se inicia por la bienvenida y encuadre que realiza el facilitador o la facilitadora para dar apertura al espacio; posteriormente, se continúa con una introducción a la temática, una o más propuestas de actividades que pueden ser grupales o individuales; y para terminar, una reflexión final a modo de cierre. Por su parte, algunos talleres incluyen un anexo con links a documentos o material de referencia para la preparación del taller y/o ejemplos a utilizar en alguna actividad. Finalmente, para poder conocer la opinión de los y las participantes, se entrega como anexo una breve encuesta que puede ser aplicada de forma individual o el facilitador o facilitadora puede realizar algunas de las preguntas al grupo e ir anotando las sugerencias y/o comentarios que pueden surgir (Revisar Anexo).



Cabe destacar que la propuesta de talleres es un material de apoyo, por lo que, si bien se mantiene una estructura para su desarrollo, se pone a disposición como sugerencias y cada equipo educativo puede ajustar sus tiempos, momentos, materiales y anexos para impartir alguno(s) de estos talleres en consideración a la realidad y priorización de las necesidades presentes en cada una de las unidades educativas.

Respecto al rol del facilitador o la facilitadora durante el desarrollo de cada uno de los talleres, se espera que pueda promover espacios inclusivos, así como la participación de quienes asisten, mediante el reconocimiento de sus experiencias y diversas opiniones que puedan surgir durante las diferentes actividades, para instar al diálogo y la reflexión.

Por su parte, el desarrollo de los talleres se espera puedan realizarse en encuentros presenciales con familias y cuidadores, pudiendo ser considerados como actividades del Plan de Gestión de Convivencia de las unidades educativas de administración directa.

## TALLERES

A continuación, se presenta un listado de 10 talleres que se encuentran desarrollados en el documento: *“Propuesta de talleres destinados a familias y personas cuidadoras en promoción de buen trato a la niñez”*; de los cuales cuatro están basados en propuestas realizadas por equipos de Buen Trato regionales, que ya han sido impartidos a familias y cuentan con la experiencia favorable en su implementación.

### “Derribando Mitos: Por una Crianza Respetuosa y Bientratante”

#### **Objetivo**

Promover una crianza respetuosa por medio de un espacio de reflexión que permita identificar mitos y creencias en la crianza de niños y niñas.

### “Cuidándome para Cuidar”

#### **Objetivo**

Favorecer en las familias y/o personas cuidadoras el reconocimiento de las emociones durante el proceso de crianza.

### “Todos y Todas por el Buen Trato en la niñez”

#### **Objetivo**

Fomentar la reflexión entre familias y personas cuidadoras en torno a la promoción del buen trato en la niñez y desde su rol el poder reconocer y potenciar actividades que promuevan prácticas y ambientes bientratantes.

### **“Con los Derechos de Niños y Niñas Yo me Comprometo A”**

#### **Objetivo**

Potenciar en las familias y personas cuidadoras su rol de garantes de derechos de niños y niñas de la comunidad educativa JUNJI.

### **“Educando de la Igualdad de género”**

#### **Objetivo**

Promover la importancia de la igualdad de oportunidades entre niños y niñas para su bienestar integral y una exitosa trayectoria educativa.

### **“Una Oportunidad en la Diversidad Cultural”**

#### **Objetivo**

Reflexionar en torno a la diversidad cultural presente en la comunidad educativa, reconociendo sus particularidades con enfoque de derecho en la niñez.

### **“Herramientas para la Crianza”**

#### **Objetivo**

Fortalecer el reconocimiento de padres, madres y personas cuidadoras, sobre competencias pa/marentales que ya poseen y promover la incorporación de nuevas herramientas o estrategias para la crianza y el bienestar integral de niños y niñas.

### **“Vínculo y Cuidado de niños y niñas”**

#### **Objetivo**

Fortalecer los vínculos afectivos y el cuidado respetuoso de niños y niñas para su bienestar integral.

### **“Gestión de Emociones en la Primera Infancia”**

#### **Objetivo**

Brindar herramientas prácticas para que padres, madres y/o cuidadores acompañen el desarrollo emocional de niños y niñas fomentando su autorregulación y seguridad emocional.

### **“Desafíos en la Crianza: Estrés y Autocuidado parental”**

#### **Objetivo**

Reconocer señales de estrés en la parentalidad y promover estrategias de cuidado personal en el ejercicio de la parentalidad.

## **PROPUESTA DE ENCUESTA DE EVALUACIÓN**

Sugerencias para su implementación:

El siguiente documento, se sugiere como propuesta para la evaluación de los talleres, el que puede ser impreso por las unidades educativas y aplicada a cada asistente. En su defecto, por conceptos de tiempo y/o recursos, el facilitador o facilitadora puede sólo realizar las preguntas abiertas al grupo, tomando nota de las respuestas que surjan.

## ANEXO: PAUTA EVALUACIÓN DE TALLERES

### Encuesta de evaluación de talleres destinados a familias y personas cuidadoras

Nombre de la Unidad Educativa:

Nombre del Taller:

Fecha:

Pregunta	Si	No
¿Se encuentra satisfecho/a con el taller en general?	<input type="text"/>	<input type="text"/>
¿El contenido del taller le es útil y aplicable a su vida familiar?	<input type="text"/>	<input type="text"/>
¿La metodología utilizada durante el taller facilitó su comprensión en la temática?	<input type="text"/>	<input type="text"/>
¿Se sintió cómodo/a y escuchado/a durante el taller?	<input type="text"/>	<input type="text"/>
¿El tiempo de duración del taller fue adecuado?	<input type="text"/>	<input type="text"/>
¿Recomendaría este taller a otras familias?	<input type="text"/>	<input type="text"/>

### Preguntas abiertas:

¿Qué fue lo que más le gustó del taller?

¿Qué aspectos mejoraría del taller?

¿Qué temas le gustaría que se abordaran en futuros talleres?



Por una  
**Cultura** de  
Cuidado Colectivo  
en la JUNJI